



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 116245
CUI 11001020400020210075300
JULIO ALBERTO ALFONSO OCAMPO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el aviso que adjunto y el auto del veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021) proferido por el Honorable Magistrado DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, que **AVOCÓ** conocimiento la acción de tutela presentada por JULIO ALBERTO ALFONSO OCAMPO contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué. Para integrar en debida forma el contradictorio, vincúlese como terceros con interés legítimo para intervenir al Juzgado Penal del Circuito de Melgar, a las partes y demás sujetos que intervienen dentro del proceso penal que se adelanta contra Julio Alberto Alfonso Ocampo No. 734496099044201700041.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora ADRIANA MARÍA YEPES OSORIO progenitora de menor víctima, dentro del proceso penal No. 734496099044201700041, seguido contra el actor y objeto de reproche por el mismo, así como a las partes, intervinientes y personas con interés.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Gloria Jarava



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

Sala Casación Penal 2021